

Grupo de investigación
UAH

DERECHO
Y
EMPRESA



INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN
EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS ·IELAT·



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E
INNOVACIÓN



Los criterios para determinar la residencia fiscal autonómica y su prueba: el caso de Ceuta

Conferencia a cargo del Dr. Isidoro Martín Dégano

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Sesión: **18 de diciembre de 2017, 13 h.** Aula de video-conferencias de la Facultad de Derecho de la UAH

La sesión constará de una ponencia de unos 30 min. seguida de debate

SRC: manuel.lucas@uah.es

La conferencia se enmarca en el proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad "La residencia como punto de conexión para la aplicación del Derecho. Especial referencia a la fiscalidad" (DER2015-63533-C4-2-P), cuyo IP es Manuel LUCAS DURÁN, proyecto coordinado con otros tres: "La residencia fiscal ante la diversidad de poderes tributarios desde la perspectiva del País Vasco" (DER2015-63533-C4-1-P), cuyo IP es Isaac MERINO JARA; "La residencia fiscal como elemento vertebrador de los distintos niveles de imposición en el ámbito de Derecho común" (DER2015-63533-C4-3-P), cuyo IP es Juan CALVO VÉRGEZ; y "La residencia fiscal desde la perspectiva del ordenamiento foral de Navarra" (DER2015-63533-C4-4-P), cuyo IP es Antonio VÁZQUEZ DEL REY VILLANUEVA.